



Las fiestas en los pisos se triplican en el segundo jueves universitario

La Policía Local intervino en 45 domicilios por denuncias de ruido y un operativo conjunto con la Policía Nacional disolvió aglomeraciones al cierre de los bares con 85 denuncias

A.B. Y D.R.H. | SALAMANCA

El segundo jueves universitario deparó una avalancha de denuncias tanto en la calle como en las fiestas posteriores en los pisos pese a la contundente actuación de las policías. Para ganar en efectividad, un operativo conjunto de la Policía Local y Nacional por segunda semana consecutiva disolvió aglomeraciones a la hora del cierre de los bares e impuso 85 denuncias —55 por parte de los agentes municipales y 30 por los nacionales— tras realizar inspecciones en 19 locales de ocio nocturno y sus entornos.

La clausura de los establecimientos nocturnos a la una de la madrugada no supuso el final de los festejos. La diversión pasó de las terrazas y las barras de los bares a los pisos. La Policía Local tuvo que intervenir en 45 domicilios, avisada por los vecinos por los ruidos y las molestias producidas. Este dato triplica las 16 que



Aglomeraciones a las puertas de los bares del pasado fin de semana. | L.G.

Los hosteleros se quejan de que las fiestas continúen en los pisos donde hay menos control que en el ocio nocturno

se detectaron en el primer jueves universitario donde también se dispuso un dispositivo especial para evitar aglomeraciones.

Esta es una de las principales quejas del sector hostelero cuando critican que el cierre se produzca a la 1 de la mañana desde el pasado mes de agosto: hay aglomeraciones a las salidas de los bares que no pueden controlar los responsables de los establecimientos. “Lo venimos diciendo desde hace tiempo: el cierre del ocio nocturno hace que proliferen los botellones y fiestas privadas sin un entorno controlado”, critica Álvaro Juanes, presidente de los hosteleros salmantinos.

1.832 multas por no llevar mascarilla desde julio. El concejal de Policía, Fernando Carabias, informó ayer en el Pleno que desde el pasado 1 de julio hasta la actualidad, la Policía Local ha propuesto 1.832 sanciones por el incumplimiento de las diferentes medidas sanitarias. De ellas, 1.251 han sido exclusivamente por no llevar la protección obligatoria en la vía pública, mientras que 581 fueron por no respetar la distancia de seguridad en diferentes ámbitos y lugares.

Los universitarios convocan celebraciones y novatadas pese a las recientes 36 expulsiones

El director del Colegio Cuenca investiga los actos del jueves y abrirá expedientes

B.H. | SALAMANCA

Ni el anuncio de la expulsión de 36 universitarios por saltarse la normativa sanitaria frenó el jueves por la noche a algunos jóvenes del Colegio Cuenca. Participaron en la entrada de la residencia en un acto de novatadas, concentrándose sin mantener la distancia de seguridad y contraviniendo, por un lado, la prohibición expresa de la institución salmantina de las vejaciones a los recién llegados y, por otro, la normativa sanitaria para evitar contagios. El grupo recorrió la avenida de Maristas y a su regreso a la residencia el director ya estaba al tanto de las infracciones. Según la vicerrectora de Estudiantes, Celia Aramburu, la dirección ya investiga los hechos para abrir expediente a los implicados.

“Al final no son tantos los chicos que contravienen las normas de los 22.000 que tenemos, pero los que lo hagan van a tener que asumir las consecuencias. En cuanto me informen de las infracciones actuaremos. Tenemos fotos de lo sucedido y el director también”, señala la vicerrectora en relación a los actos del Colegio Cuenca.

Pero el jueves la Universidad también conoció la convocatoria de una fiesta de estudiantes a través de las redes sociales que finalmente se abortó. “Sabíamos la facultad que era, avisamos al decano y la paró”, informa Aramburu.

“Vamos a seguir en esa línea, cada vez que llegue la noticia de actos de este tipo se van a parar. Si no podemos nosotros porque no están dentro del Campus avi-

saremos a la Policía Local”, afirma contundente la vicerrectora. La Universidad también sanciona a los alumnos que incumplan la normativa y sean multados por los agentes fuera del Campus. Así, ahora el Vicerrectorado de Estudiantes espera saber cuántas de las multas de la noche del jueves fueron a sus alumnos y procederá a abrirles expediente.

El rector, Ricardo Rivero, volvió a insistir ayer en la necesidad

de contundencia y en que todos debemos velar por el derecho a la salud. Por otro lado, en relación a los expedientes de expulsión a 36 alumnos notificados el jueves la vicerrectora de Estudiantes aclaró que ahora no se encuentran en la Universidad, aunque se trata de una medida cautelar, por lo que los chicos pueden presentar alegaciones y defenderse. “Tienen que hablar los implicados y según la gravedad de sus actos se actuará levantando la expulsión o podrán seguir fuera hasta que se cumplan los 15 días”, detalla Aramburu.

Por último, la vicerrectora insiste en que es una minoría de universitarios los que contravienen las normas y que son incluso los chicos los que llaman a la Policía Local cuando ven actos de este tipo.

La Universidad de Salamanca también paró otra fiesta de estudiantes convocada a través de las redes sociales